1596476

Temuco
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 1921

TEMUCO, 05 NOV. 2018

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.985, del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

D E C R E T O:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 20 de agosto de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	JAVIER BARRIA GONZALEZ
Rut	

Funciones Específicas: Realizar el proceso de asesoría en Gestión del Clima Laboral en CESFAM Amanecer con el fin de identificar e intervenir en mejoras para la calidad de vida laboral de los funcionarios desde Comité de Clima de la organización. Desarrollando actividades del Programa Modelo Atención en Salud Familiar Amanecer, esto en el marco del convenio MAIS 2018, lo que contempla:

- **1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- Fortalecer comité de Clima Laboral con el objeto de mejorar la participación y continuidad al proceso de mejora de las relaciones laborales en la organización.
- Revisión del diagnóstico realizado y levantamiento de temáticas que configuren sentido de urgencia para la construcción de plan de acción.
- Diseñar «Plan de Clima laboral» pertinente a los resultados arrojados por el proceso de diagnóstico según priorización de comité de clima laboral.
- Realizar Seguimiento inicial de proceso de implementación del plan de clima laboral.
- **2. METODOLOGÍA:**
- La asesoría de clima organizacional contempla cuatro etapas:
- **Diseño Diagnóstico Clima Organizacional**
- **Fortalecimiento Comité de Clima Laboral.** Con el objeto de otorgar continuidad y participación al Plan de Clima Laboral, se hace fundamental realizar formación y reestructuración funcional y operativa del Comité de Clima.
- **Revisión Diagnóstico Clima Laboral Realizado.** Se realizará análisis de los resultados del diagnóstico efectuado, levantamiento de los principales nodos de acción en conjunto con comité de clima. En definitiva, se efectuará el sentido de urgencia a trabajar posteriormente en el plan de acción.
- **Construcción Plan de Clima Laboral.** Este momento se ejecuta con el comité de clima laboral en jornadas de trabajo (Ej. Reuniones guiadas) el diseño del plan de acción. Lo anterior se realizará considerando modelo de gestión del cambio organizacional

6019 | 03.10.2018

- **Seguimiento de Plan de Clima Laboral.** Luego de la elaboración del plan de clima laboral se efectuará su ejecución considerando modelo de gestión del cambio organizacional. El consultor realiza asesoría y seguimiento del plan tanto hacia el comité en su funcionamiento y hacia la instalación del plan de acción.

3. HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN LA ASESORIA:

- **Reuniones guiadas y de acompañamiento:** Entendidas como reuniones guiadas aquellas que serán construidas desde el consultor y reuniones de acompañamiento, aquellas en las que el consultor participa de estas asesorando en momentos puntuales.

- **Entrevistas individuales:** se realizarán las entrevistas con la idea de conocer expectativas individuales de cada uno de los integrantes del comité de clima laboral.

- **Análisis de los resultados:** Asesoría en el análisis de los resultados del diagnóstico realizado a la luz de elementos teóricos y prácticos que permitan dirigir y levantar las temáticas relevantes a trabajar en el plan de acción.

Herramientas de gestión del plan de acción: Se utilizará herramientas de gestión para ejecutar el plan de acción, siendo estas Cuadro de mando integral aplicado a plan de clima y modelo de Kotter. Coaching equipo e individual: Como una forma de fortalecer las capacidades de equipo de personas claves en el proceso.

Capacitación: Curso

- Taller a los integrantes del comité de Clima Laboral respecto a temas de Calidad de Vida Laboral de los funcionarios, Bienestar, y Bienestar Laboral, Felicidad Organizacional y Organizaciones Saludables (4 horas), para 15 personas.
- Taller Modelo Gestión del Cambio de Kotter (4 horas), para 15 personas.
- Taller de evaluación del proceso de implementación del plan de clima laboral con el comité de clima laboral (4 horas), para 15 personas.

Inicio	**20.08.2018**	**Término**	**31.12.2018**
Monto Mensual	**4 cuotas de $ 560.000.-**	**Monto Total**	**$ 2.240.000.-**
Imputación **Centro de Costo**	**22.11.002** **32.48.00**	**PROGRAMA: PROGRAMA MAIS CESFAM AMANECER**	

2.- El monto total a refrendar es de $2.240.000.- (dos millones doscientos cuarenta mil pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD TEMUCO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCIÓN JURÍDICA Vº Bº

CVF / MSR / CAV /arg
DISTRIBUCION:
- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado